ADENDA DE CONTRATO Nº 3

ADENDA DE CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO Y EL CONSORCIO AMAMBAY, con RUC 80066093-5, REPRESENTADO POR EL ING. MIGUEL VICENTE ZÁRATE IRALA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASILLA COMERCIALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. -

POR UNA PARTE, LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, designado en adelante la **CONTRATANTE,** fijando domicilio en Curupayty esquina Natalicio Talavera Nº 288, representado por los Señores: Intendente Municipal, **Don JOSE CARLOS ACEVEDO QUEVEDO** y el Secretario General, **Ing. Civil LUIS NEMESIO AMARILLA CANDIA**, por otra parte, el **CONSORCIO AMAMBAY**, con RUC 80066093-5, representado en este acto por el Ingeniero **MIGUEL VICENTE ZÁRATE IRALA**, mayor de edad, hábil, portador de la C.I. Nº 1.043.274, fijando domicilio a los efectos de este acto en la casa de la calle Gonzalo Bulnes casi Mcal. López Nº 182, de la ciudad de Asunción, conforme acredita con documento habilitante anexo, en adelante designado la **CONTRATISTA**, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASILLA COMERCIALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, que se regirá en base a las cláusulas siguientes: - - - - -**

CLAUSULA PRIMERA
OBJETO

1.1.- La presente Adenda de Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las partes, y a cuyo fiel cumplimiento se comprometen, sin perjuicio de los derechos y obligaciones asumidos en el Contrato Nº 17/2.011 de fecha 31/05/2011, que es la principal de este instrumento, la Ley Nº 2.051/2.003, el Código Civil y demás concordantes legales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.1. EL CONTRATISTA se compromete a la ejecución de servicios para la *CONSTRUCCIÓN DE CASILLAS COMERCIALES,* para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, según cuadro de adjudicación ampliado, por un monto de **Gs. 1.065.581.155 (Guaraníes un mil sesenta y cinco millones quinientos ochenta y un mil ciento cincuenta y cinco)**, a más de la cantidad descripta en el Contrato Principal, quedando establecido el monto total del Contrato en la suma de **Gs. 6.593.220.037 (Guaraníes seis mil quinientos noventa y tres millones doscientos veinte mil treinta y siete)**. - - - - - - - - -

4.2. El Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Adenda, se adjunta en anexo.

CLAUSULA QUINTA
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1- En cuanto a los derechos y las obligaciones que las partes asumen quedan establecidas de acuerdo a los dispuestos en las Cláusulas del Contrato Principal y demás documentaciones que lo integran; y, en caso de existir discrepancias o diferencias entre las Cláusulas de la presente y el Contrato Principal o entre éste y los demás documentos que lo integran, se estará por lo establecido en la Ley Nº 2.051/2.003, el Código Civil y demás concordantes legales. - - - - - - - -

6	**TRABAJOS DE PINTURA**				
6.1	Pintura de paredes internas al agua	M2	1.932	9.810	18.952.135
6.2	Pintura de paredes externas al agua	M2	323	9.810	3.171.769
6.3	Pintura de aberturas metálicas al sintético	M2	245	19.900	4.869.928
6.4	Pintura de estructura metálica	M2	956	19.900	19.018.032
7	**TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y DE TERMINACIÓN**				
7.1	Escaleras para acceso a galeria lado Paraguayo	ml	60	76.856	4.611.360
7.2	Muro de nivelacion y contencion para galeria	ml	60	131.079	7.864.740
7.3	Cuneta de desague pluvial a cielo abierto lado Brasilero	ml	84	114.998	9.659.832
7.4	Cerramiento vertical con chapa prepintada	m2	60	169.000	10.140.000
7.5	Traslado de columnas de alumbrado publico	Unid.	2	4.550.000	9.100.000
7.6	Demolicion de casilleros con maquinarias	m2	700	6.500	4.550.000
7.7	Alquiler de containers para desalijo de obra	Unid.	9	125.950	1.133.550
7.8	Limpieza completa para entrega final de obra	Glob.	1	3.109.527	3.109.527
8	**RUBROS ADICIONALES NO CONTRACTUALES**				
8.1	Escaleras para acceso a galeria lado Paraguayo	ml	476	76.856	36.583.456
8.2	Muro de nivelacion y contencion para galeria	ml	476	131.079	62.393.604
8.3	Cuneta de desague pluvial a cielo abierto lado Brasilero	ml	508	114.998	58.418.984
8.4	Cerramiento vertical con chapa prepintada	m2	476	169.000	80.444.000
8.5	Traslado de columnas de alumbrado publico	Unid.	8	4.550.000	36.400.000
8.6	Demolicion de casilleros con maquinarias	m2	5.000	6.500	32.500.000
8.7	Mesadas de marmol para baños	Unid.	8	1.547.060	12.376.476
	TOTAL AMPLIADO GS IVA Incluido				**1.065.581.155**

CONSORCIO AMAMBAY
Ing. Miguel Zárate
Representante Legal

Ing Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

Jose Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal